

CAPÍTULO SEGUNDO

LA RELACIÓN SOCIEDAD-FUERZAS ARMADAS EN CENTRO AMÉRICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DE GUATEMALA

LA RELACIÓN SOCIEDAD-FUERZAS ARMADAS EN CENTROAMÉRICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DE GUATEMALA

Por TOMÁS LOZANO ESCRIBANO

Las fuerzas armadas deben ser siempre el brazo, nunca la cabeza de una sociedad.

Simón Bolívar

PROPÓSITO

En este trabajo, cuyo objetivo central es exponer los aspectos fundamentales de la relación sociedad-fuerzas armadas en los países soberanos de Centroamérica, haré primero el estudio conjunto de las grandes líneas que han formado el entramado de esas relaciones, tanto desde el punto de vista histórico como de su situación actual. A continuación de ello me referiré de forma especial al caso de Guatemala. Esta nación tiene una relevante importancia geográfica y de estructura económica en el istmo centroamericano. Históricamente, por el papel destacado de la civilización maya en la época precolombina y por haber sido después durante la época hispana sede de la capitania general con jurisdicción sobre toda la región. Por todo ello es interesante comprobar cómo, dentro de sus características propias, se concretan en ella esas tendencias principales que se dan parcialmente en el conjunto de los países del área.

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

Cualquier valoración que se haga del tema sociedad civil-fuerzas armadas en Centroamérica debe partir de una base histórica para conocer los fundamentos que hicieron que el poder militar participase en algunos casos de forma activa en la vida política de los países centroamericanos.

La causa de lo agitado del siglo XX en Centroamérica sólo es posible encontrarla en un estudio del siglo XIX, cuando se consolida, tras la emancipación, el ámbito geopolítico de Centro América. En este primer siglo de independencia, las jóvenes repúblicas iberoamericanas en general se confirman como estados nacionales y construyen sus propias sociedades y sistemas políticos.

Este siglo XIX será así un periodo muy agitado en Centroamérica, marcado en los diversos ámbitos de la vida de las nuevas repúblicas por varios procesos:

- En lo demográfico, el impacto de la inmigración europea.
- En lo social, el enfrentamiento entre las oligarquías terratenientes y las burguesías, mientras el campesinado y la población indígena continúan marginados.
- En lo económico, la progresiva integración en los circuitos económicos internacionales y las crisis económicas periódicas.
- En lo político, el siglo XIX en Centroamérica viene marcado por el caudillismo, los pronunciamientos militares, el fracaso del liberalismo y la tensión entre tendencias integradoras y centrífugas.

Pero si hubiera que destacar un rasgo común, salvo contadas excepciones, de las repúblicas centroamericanas durante el siglo XIX, éste sería el mencionado fracaso del liberalismo.

Los regímenes liberales criollos, que habían inspirado el movimiento emancipador, pronto renuncian a instaurar democracias representativas liberales.

La construcción de regímenes republicanos con amplia participación popular choca pronto con diversos obstáculos insalvables, entre ellos:

- La falta de una estructura social adecuada y de una estructura administrativa eficaz.
- El aislamiento de la población, la marginación y el analfabetismo de amplias capas.

- La persistencia de fuertes oligarquías conservadoras que detentan el poder.

Otro fenómeno general ya enunciado, es que en toda Iberoamérica y en especial en Centroamérica, triunfa el caudillismo, el mantenimiento prolongado en el poder de un dictador o de un núcleo oligárquico.

El liberalismo sólo existe en las apariencias formales: laicismo del estado, celebración de elecciones (no siempre en las mejores condiciones, ni respetando el principio del sufragio universal, y a menudo fraudulentas). Surge en cada nación un poder central fuerte que se justifica por la tarea de ser el garante del orden.

Los ejércitos adoptan durante este periodo de formación de las naciones centroamericanas un papel político de primer plano, convertidos en los principales apoyos de los regímenes caudillistas. Ante la falta de instituciones políticas consolidadas, el ejército es la única estructura de poder sólida en las repúblicas.

Durante este periodo, se conforma una estructura social fuertemente estratificada que influirá en las posteriores luchas por el poder.

La clase alta la compone una reducida oligarquía terrateniente y latifundista, conservadora, que detenta el poder en un área en la que la base económica sigue siendo la agricultura. Esta minoría inmovilista es en muchos casos la que sostiene a los dictadores y caudillos, sustituyéndolos cuando así le convenga. En los regímenes parlamentarios, manipula el aparato electoral y promueve mediante pactos internos a los sucesivos presidentes.

La burguesía experimenta en este periodo un notable auge, gracias al crecimiento de la actividad económica en las ciudades, al éxodo rural y a la inmigración y a la gradual inserción en la economía internacional.

A la burguesía criolla, se le irá sumando a finales de siglo el aporte de la nueva clase comerciante procedente de Europa. De todas formas, la importancia de la burguesía varía mucho de un país a otro en función de su grado de urbanización, industrialización y del nivel terciario alcanzado por sus economías.

La burguesía, que ya había desempeñado un papel clave en el proceso de emancipación, significaba un desafío al poder de la oligarquía dominante. En general, ella representa una fuerza en pro de la democratización y la modernización. Sin embargo, tampoco debe exagerarse su influencia

en casi todos los países, la población urbana continuaría siendo muy minoritaria hasta bien entrado el siglo XX.

Las clases modestas constituyen la parte mayoritaria de la población. Ante la práctica inexistencia de proletariado industrial, esta clase la integran una masa de braceros, agricultores, precaristas, arrendatarios, aparceros y mineros sometidos al poder de la oligarquía dominante. Aunque esporádicamente se producen violentas revueltas campesinas, estos sectores en general están totalmente excluidos del juego político.

El último escalón lo ocupan las comunidades indígenas asimiladas a las masas campesinas, viviendo al margen de la sociedad y conservando sus tradiciones, idiomas y costumbres, en las zonas geográficas más inaccesibles. A grandes rasgos, tanto los campesinos como las comunidades indígenas ven empeorar su situación tras la emancipación, al pasar del dominio español al criollo. Especialmente significativo fue la desaparición de la protección de las llamadas Leyes de Indias y el disfrute de los bienes comunales y eclesiásticos.

EL MUNDO INDÍGENA CENTROAMERICANO. ESPECIAL REFERENCIA A GUATEMALA

Como antecedente básico hay que destacar la presencia y desarrollo de una gran civilización prehispánica como lo fue la Maya, situada geográficamente en el sur de México, península de Yucatán, y dentro de lo que son las fronteras de los actuales estados de Guatemala, Belice, Honduras y El Salvador. La organización política y social del mundo maya, en gran parte desapareció, por un lado, por causas de su propia evolución y decadencia interna. Por otro, por su encuentro, choque y abrazo con la irrupción del gobierno y cultura hispanas. Por algunas de esa variedad de razones, a las que, según algunos historiadores hay que añadir eventos naturales de sequías, hambrunas, etc., cuando llega Pedro de Alvarado, procedente de México, las grandes ciudades de época maya, base de su organización de estados-ciudad, estaban vacías.

MARCO GEOGRÁFICO Y HUMANO

Guatemala tiene una extensión de 108.899 Km²., su población es de 9,5 millones de habitantes, lo que le hace ser el país más poblado de Centroamérica. La mitad de la población es mestiza, los denominados ladinos,

que son hispanohablantes. La otra mitad la integran los indígenas, en su mayoría de etnias de tronco maya. En la parte norte, la región del Peten, recubierta de bosques de selva tropical húmeda, es donde se encuentra una intensa presencia de las asombrosas ciudades de la civilización maya. Sin embargo, la población indígena que actualmente vive en esa zona es escasa y dispersa.

En la parte sur del país, en una serie de altiplanos de alturas medias, al pie de la cadena montañosa volcánica con cráteres activos, están situadas las comunidades indígenas densamente pobladas y que poseen entre 100 y 200 habitantes por km. cuadrado. La población ladina predomina en el este, sin alcanzar las cifras de las citadas comunidades indígenas.

Es de resaltar el hecho de la permanente continuidad de la importante presencia de la población de las comunidades autóctonas, con sus valores culturales, sus costumbres civiles y religiosas, que son frecuentemente eclécticas entre lo cristiano, lo hispánico y la cosmovisión indígena maya. Ello es más notable si se tiene en cuenta la historia de lo que es hoy Guatemala, tanto en el periodo del gobierno español, como en las décadas posteriores a la independencia. En efecto, en la ciudad de Guatemala, como se ha dicho, estuvo situada la capitanía general de Guatemala con jurisdicción sobre todo el istmo centroamericano. Esta institución y autoridad dependía directamente de la corona española, pues su dependencia de México era sólo formal y nominal.

Después de la proclamación de la independencia, Guatemala era en 1824 el centro político de las Provincias Unidas de América Central. Sin embargo, esta unidad soñada por algunos próceres de la independencia de los países centroamericanos, en la línea del ideal de Bolívar así como el del prócer hondureño José Cecilio del Valle, se rompió en 1839. Algunas de las causas de este fraccionamiento fueron los celos y emulaciones entre los varios centros políticos que iban a constituir las naciones soberanas del Istmo. Otro factor de disgregación, ya anunciado, fueron las constantes luchas civiles, y a veces violentas, entre liberales y conservadores. Estas tensiones y enfrentamientos, ya se ha señalado, han sido a lo largo del siglo XIX y buena parte del XX uno de los principales motivos de muchas de las debilidades e inestabilidades sociales, económicas y políticas de los jóvenes estados independientes de Iberoamérica. En la región centroamericana, mientras, se perdían las ventajas que hubiera supuesto el mantenimiento de la unidad, por un lado, y por otro, una pacífica alternancia política entre los partidos más arraigados y seguidos. Así

ha sucedido igualmente en la relación sociedad civil-fuerzas armadas. La misma se distorsionó, apareciendo los numerosos fenómenos de los caudillos militares, de golpes de estado, dictaduras o regímenes autoritarios castrenses. En lo internacional, surgieron episodios de enfrentamientos bélicos entre los países vecinos. En este área exterior, hay que registrar también las varias intervenciones militares de Estados Unidos, especialmente a lo largo del siglo XX.

En cuanto a lo económico, esas debilidades y fraccionamientos propiciaron la progresiva implantación en importantes áreas agrícolas como en las ricas zonas tropicales de producción de banano, en el norte, de poderosas empresas transnacionales, principalmente de Estados Unidos, como la United Fruit. Esta compañía pasó a ser en varias naciones del Istmo más fuerte que los propios estados.

De modo semejante, en las economías internas nacionales las cerradas oligarquías de origen criollo y de ladinos enriquecidos se fueron instalando en gran parte de las tierras agrícolas de las zonas altiplánicas y de altura como cafetales, algodonales y otras producciones que aun poseían, por herencia de los antiguos criollos de la época. Así una minoría de estos sectores sociales y étnicos, que representaban entre el 2% y el 5% de la población, pasaron a poseer del orden del 55 al 80% de estos cultivos. Mientras que las comunidades indígenas y el resto de la población campesina y ladina quedaron reducidos a minifundios, principalmente campos de maíz para usos de subsistencia. Estos pequeños campos han formado y forman las tradicionales milpas de los mayas. De ellas cosechan el maíz, que es la base de la alimentación de estas comunidades y sectores agrícolas.

MARCO HISTÓRICO-POLÍTICO DE GUATEMALA

La independencia trajo conmociones para toda la región de Centroamérica. En las regiones montañosas de Guatemala, el 6 de mayo de 1837 comenzó una rebelión generalizada, una revuelta campesina e indígena que desafió al estado liberal. Una verdadera guerra civil se extendió por Guatemala y las otras regiones recién independizadas. El dirigente de todo este movimiento era José Rafael Carrera, un porquero ladino sin estudios, convertido más tarde en sargento del ejército. A mediados de 1837, Carrera definió los objetivos de la revuelta: 1) reinstauración de los procedimientos judiciales tradicionales, 2) recuperación de la ordenes reli-

gias y los privilegios eclesiásticos, 3) amnistía para todos los exiliados de 1829 y 4) obediencia al propio Rafael Carrera. La rebelión se generalizó. Carrera entró en la capital al frente de un ejército atípico y heterogéneo, con una importante presencia de indígenas, y pronto controló Guatemala; en 1840 derrotó a la figura simbólica centroamericana que fue Morazán. La personalidad de Carrera dominaría desde Guatemala la vida política centroamericana, posición que mantendría hasta su muerte en 1865. En el transcurso de esa vida, Carrera mantuvo con fuerte mando el ejército y en 1851 asumió también la presidencia de Guatemala. Fue un periodo de tendencia conservadora y de intentos de regreso a antiguas costumbres sociales y políticas mayas e hispanas, mezcladas con elementos cristianos.

Esta revuelta tendría consecuencias importantes y duraderas para la historia de Guatemala. Unos cuantos indios y sobre todo ladinos comenzaron a desempeñar papeles activos en la vida política. La elite blanca recobró su supremacía social, pero perdió el monopolio sobre el estado. Y bajo el mismo Carrera, el gobierno abandonó el objetivo de tratar de asimilar a la masa de población indígena, manteniéndose así el respeto a la conservación de las identidades indígenas. En lugar de ello, adoptó una política encaminada a proteger a los indios, en buena parte como había hecho la Corona española. Paradójicamente, ello contribuyó en sentido negativo a la separación primero y a la segregación de esas comunidades indígenas. Alejamiento y marginación que han persistido hasta nuestros días.

LA RELACIÓN SOCIEDAD-FUERZAS ARMADAS EN EL DESARROLLO DE LA VIDA POLÍTICA DE GUATEMALA

He mencionado ya el importante papel que para la historia de Guatemala supuso ser dentro de la región la sede de la capitania general durante la gobernación española, y su influencia en la administración en general de la zona geográfica ístmica.

La trascendencia que para Guatemala tuvo desde la época hispana la presencia de la institución castrense, continuó en la época de la independencia y ha persistido durante todo el siglo XX hasta nuestros días. Lo mismo puede decirse en general de las otras naciones soberanas de Centroamérica, excepto el caso de Costa Rica, con su declaración de supresión de las fuerzas armadas, y con caracteres propios en Panamá en el último cuarto del siglo XX.

Añádase a ello, como indica la politóloga costarricense Cristina Eguizábal en *“El Problema de la seguridad en Centroamérica; el caso de El Salvador”* que: “en el sistema conformado por estados nacionales jurídicamente independientes y soberanos, la defensa del territorio ha constituido históricamente una de las principales bases del sentimiento de nacionalidad y teóricamente la principal función de los ejércitos nacionales ha sido el garantizar la integridad territorial”. De ahí que los ejércitos mismos se hayan convertido en símbolos de la independencia y del progreso nacionales.

Con las mencionadas excepciones de Costa Rica y parcialmente en el caso panameño, la evolución del desarrollo político de las sociedades centroamericanas hizo de las fuerzas armadas la institución más poderosa del conjunto social. El surgimiento del ejército como casta autónoma y como árbitro supremo de los asuntos nacionales, ha sido un hecho fundamental de la vida política regional. En toda Centroamérica, la carrera profesional en las fuerzas armadas ofrecía a los mestizos, a los ladinos en Guatemala, es decir a las clases medias, la oportunidad de ascender en la escala social. La tierra ya estaba controlada por la aristocracia, las universidades eran muy restrictivas y apenas había un desarrollo industrial: así, un joven ambicioso de orígenes humildes casi no tenía otra alternativa. Como resultado de todo esto, los reclutas se sentían muy orgullosos del honor y la dignidad del ejército como institución y los oficiales tendían a mirar por encima del hombro a políticos y civiles. Hasta tal punto esto fue real, que las fuerzas armadas permanecieron al margen de la sociedad civil pero su consentimiento, si no su apoyo, era esencial para la supervivencia de toda coalición política.

Paradójicamente, el proceso de modernización de los ejércitos, emprendido por las elites de la región a principios de siglo, con el propósito explícito o no de desmilitarizar la vida política, tuvo efectos contrarios. La profesionalización terminó por otorgar a los estamentos militares una autonomía casi total con respecto a las elites civiles. Gracias a ella, los ejércitos pudieron reorganizarse sobre bases normativas particulares propias de la institución castrense, y ello a su vez redundaría en la militarización de la vida política.

La ausencia de otras instituciones fuertes, capaces de ejercer una función de contrapeso al predominio militar, tiñó la vida social y política de un matiz pretoriano, caracterizado por el enfrentamiento directo entre grupos, clases e instituciones buscando maximizar sus propios objetivos específicos.

El proceso de profesionalización de los ejércitos tuvo dos ejes: el establecimiento de academias militares públicas y gratuitas y la instauración del servicio militar obligatorio por medio del cual el ejército pudo cumplir hasta cierto punto funciones de integración nacional y de formación de la ciudadanía.

En ambas estructuras, los nuevos profesionales de las armas podían ser sometidos a una intensa formación de educación ciudadana que resaltaba los valores del orden, de la jerarquía, y de la solidaridad orgánica. Como señala la citada especialista costarricense, y con ella otros politólogos, junto a la profesionalización, las propias exigencias de los modernos armamentos, ligados a las nuevas tecnologías, han llevado a mantener a las oficialidades de los ejércitos centroamericanos con una formación técnica actualizada permanente. Lo cual les ha facilitado el establecimiento, en varias fuerzas armadas de la región ístmica, de sociedades organizadas aparte, dotadas de servicios médicos y hospitalarios muy completos, equipos de ingeniería y arquitectura civiles, además de sistemas financieros, bancarios, aseguradores, e incluso fábricas de manufacturas. A lo que añade Cristina Eguizábal que esas sociedades aparte, en consonancia con sus propios ritos y mitologías, justificaban el mantenimiento del monopolio de la violencia y la necesidad de un aparato defensivo importante.

El ejército, como poder importante en la política de Guatemala, tiene sus orígenes en la formación misma del estado guatemalteco. Ello sucedió con la revolución de 1871, cuando el general Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios desarrollaron las instituciones básicas de la nación y de su ejército. Una de sus reformas fue el crear una academia militar en 1873, la llamada Escuela Politécnica. Esta academia estaría destinada a jugar un papel de primer orden desde entonces en la formación de los líderes militares y en la vida política general de Guatemala. Pero la Academia no apoyó la participación de sus graduados en política hasta 1944. A partir de ese año y bajo la dirección del graduado de la escuela política Jacobo Arbenz, el ejército se consolidó como institución básica y se identificó cada vez más con el estado.

En una serie de crisis cuyo origen podemos situar en 1944, el ejército guatemalteco se inclinó por reemplazar el modelo caudillista por el del ejército como institución, reformulando su identificación dentro del estado, hasta reconfigurar el estado a imagen y semejanza del ejército. En ese camino se implantó la contrainsurgencia en las bases constitucional,

administrativa y jurídica del estado. Con cada crisis política, el ejército se consolidaba como institución y se alejaba del papel originariamente establecido en la Constitución.

Antes de 1944, el ejército de Guatemala, como tantos otros del continente americano, era un grupo no muy organizado, que como ya se ha visto, había servido históricamente para afirmar en el poder a algún dictador. El general Jorge Ubico (1931-44) fue el último de los hombres fuertes cuyo poder tenía carácter personalista. En 1944, después de 14 años de gobierno de Ubico, trabajadores urbanos, estudiantes de clases medias y profesores, así como la elite terrateniente, exigieron la renuncia de Ubico y después la del general Federico Ponce, quien se había autoproclamado presidente de una junta de tres generales. Durante este periodo, conocido como los "diez años de primavera" en Guatemala, se consolidó la participación y la influencia del ejército en el devenir social y político.

La institucionalización de la autonomía militar se sitúa también durante este periodo: el artículo 156 de la Constitución de 1945 convirtió a las fuerzas armadas en una institución política y administrativa, estableciendo el Consejo Superior de la Defensa por el llamado decreto 17. Esta medida separaba al ejército del poder ejecutivo y le daba una gran autonomía. El Consejo Superior de la Defensa se componía de 21 miembros y consistía en 10 miembros permanentes y 11 oficiales elegidos cada tres años por todos los oficiales en activo. El Consejo lo dirigía el jefe de las fuerzas armadas. El comandante Francisco Arana fue el responsable de la creación de este nuevo organismo y cargo, que pasaba a ser más influyente y poderoso que el ministro de defensa. Arana exigió que la nueva constitución garantizase su posición dominante en el ejército, a cambio de autorizar la toma de posesión de Arévalo como presidente del país. Como cabeza del Consejo, el jefe de las fuerzas armadas comenzó su periodo de funciones, al mismo tiempo que el presidente, creando de hecho un poder paralelo a la presidencia. Durante el periodo del presidente y ex alumno de la academia Jacobo Arbenz, algunos oficiales ostentaron diferentes puestos de la administración guatemalteca. En lo que respecta al ejército que surgió de la invasión apoyada por los Estados Unidos de 1954, era ferozmente anticomunista e impregnado de las ideas de la guerra fría. Oficiales norteamericanos dirigieron de nuevo la Escuela Politécnica como ya habían hecho antes de 1944. (Así, durante el periodo del general Ubico, la intervención militar en el entrenamiento del ejército guatemalteco había llegado a tal nivel que cinco directores de la escuela fueron oficiales norteamericanos).

Castillo Armas disolvió el Consejo y la Jefatura tras el golpe de 1954, intentando controlar así la oposición a su gobierno. De todas formas, la autonomía del ejército quedó asegurada en la Constitución de 1956 y en la ley de constitución del ejército de 1956. En resumen, el legado de la revolución liberal de 1944 supuso, por una parte, una base constitucional firme para la influencia política del ejército, y por otra, hizo que surgiese como reacción una guerrilla liderada por algunos oficiales como vanguardia para la protección de la justicia económica y social. Asimismo, el ejército mantuvo las ganancias políticas obtenidas en 1944 con más oficiales en puestos administrativos después de 1954.

Los años que siguieron a la Constitución de 1956, fueron de gran confusión, con un ejército que intervenía de forma clara en la lucha electoral de 1958. El 13 de noviembre de 1960, 120 suboficiales de izquierda intentaron un golpe de estado en nombre de la justicia social. Las motivaciones profundas del intento golpista sirven para comprender la importancia que tuvo para el ejército de Guatemala el periodo posrevolucionario, así como el odio que se estaba larvando y que desencadenaría la guerra civil de tan trágicas consecuencias. Existía durante este periodo un gran descontento entre los jóvenes oficiales y los veteranos por la traición de la jefatura a Arbenz, por la corrupción rampante que existía en las esferas superiores del ejército y por la negativa de los oficiales más antiguos a utilizar las nuevas técnicas antiinsurgencia que los más jóvenes de los oficiales estaban recibiendo en Estados Unidos. El presidente Miguel Ydigoras Fuentes, autorizó que la CIA contratase a algunos oficiales destacados del ejército para entrenar a tropas cubanas para la proyectada invasión de Cuba.

El intento de golpe de estado de los jóvenes oficiales fracasó, (irónicamente, con aviones destinados a entrenar a pilotos cubanos) y unos sesenta oficiales comparecieron ante tribunales militares. Algunos de los oficiales golpistas consiguieron escapar, entre los cuales se encontraban Luis Augusto Turcios Lima y Marco Antonio Yon Sosa. En agosto de 1961 Yon Sosa anunció la formación del movimiento guerrillero MR-13, (Movimiento Revolucionario 13 de noviembre) integrado en 1962 en las Fuerzas Armadas Rebeldes y con los estudiantes del Movimiento Revolucionario 12 de abril. Los grupos rebeldes pronto encontraron apoyo en los campesinos ladinos y en las regiones de Izabal y Zacapa. Sin embargo, hacia finales de 1966 habían sido prácticamente destruidos, mientras otros (entre los que se encontraba el hijo del premio Nobel Miguel Angel Asturias) habían sido obligados a exiliarse.

Aunque siguió un periodo de relativa calma, la situación empeoraría de forma definitiva con el ataque en 1956 por parte de la guerrilla, que había repartido armas entre los campesinos, a un grupo de militares, matando a 17 soldados y a un teniente. El gobierno, considerando que se trataba de una amenaza inspirada por Cuba, lanzó una vasta campaña antiinsurgencia, modernizando el armamento del ejército y estableciendo un amplio dispositivo de inteligencia, incluyendo a los llamados comisionados militares, una rápida policía militar y los tristemente célebres escuadrones de la muerte. Con la asistencia y el entrenamiento del ejército norteamericano, en especial del octavo grupo de fuerzas especiales con base en Panamá, el coronel Carlos Arana Osorio se encargó de esta campaña contra la guerrilla. Los restos de la guerrilla se reagruparon posteriormente en el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP).

LOS ORÍGENES DE LA GUERRA CIVIL

En la historia de Guatemala, la cruenta guerra civil, que duró cuarenta años y que finalizó con la firma de los tratados de paz, en diciembre de 1996, tuvo una variedad de causas a las que desde el comienzo del trabajo se ha venido aludiendo. Recuérdense entre ellas los profundos desajustes económicos y sociales y los desentendimientos étnicos. Pero también cabe encontrar algún momento histórico en que esos desajustes y rupturas se escenifican de manera dramática. Cabe señalar una etapa ya aludida en que la línea tradicional de los ejércitos de los países centroamericanos se desvía de su vinculación con las elites conservadoras del país y con su espacio social aparte y autónomo. En el caso de Guatemala, por la conducción de algunos oficiales. Su antecedente lejano estuvo en el periodo militar-político del sargento-presidente Rafael Carreras quien, como se ha indicado, desde 1837 hasta su muerte en 1865 dominó de una forma u otra la escena política de Guatemala, con influencias cambiantes en el resto de la región. Sin embargo, la verdadera concreción de esta tendencia populista se dio en la época y presidencia del coronel Jacobo Arbenz Guzmán, en 1951. Su principal apoyo provenía de los partidos y sectores izquierdistas. Una parte fundamental de su programa era la expropiación de las grandes extensiones bananeras tradicionales, propiedad de los "trust" multinacionales extranjeros, y en relación con grandes poderes económicos nacionales.

En su toma de posesión, el presidente Arbenz dejó claro sus deseos: "nuestro gobierno propone comenzar la marcha hacia el desarrollo eco-

nómico de Guatemala y propone tres objetivos fundamentales: convertir nuestro país de una nación dependiente con una economía semicolonial en un país independiente económicamente; convertir Guatemala de un país atrasado con una economía predominantemente feudal en un estado capitalista moderno y efectuar esta transformación de un modo que aumente el nivel de vida de la gran masa de nuestro pueblo al grado más elevado”.

Para lograr estas metas y financiar el desarrollo era de suma importancia fortalecer el sector privado de Guatemala, “en cuyas manos descansa la actividad económica fundamental del país”. Aunque buscando siempre y en la medida de lo posible un poder económico guatemalteco autónomo, el presidente Arbenz no rechazó el capital extranjero; eso sí, era necesario según sus propias palabras que este capital “se ajuste a las condiciones locales, que permanezca siempre subordinado a las leyes guatemaltecas, coopere con el desarrollo del país y se abstenga estrictamente de intervenir en la vida social y política del país”.

Respecto a los tres monopolios de Guatemala, todos norteamericanos, Arbenz pretendió limitar su poder entrando a competir con ellos: la planta hidroeléctrica de Jurn-Marinala competiría con el monopolio eléctrico; la carretera del Atlántico competiría con el monopolio de los ferrocarriles y el puerto Santo Tomas de Castilla competiría con Puerto de Barrios, de la United Fruit Co. Otro de los ejes de la política económica del presidente Arbenz era la necesidad de una reforma agraria. La ley de reforma agraria entró en vigor en 1952 y facultaba al gobierno para expropiar aquellas partes de las grandes plantaciones que no estaban siendo explotadas por sus dueños. Durante los dieciocho meses que estuvo en vigor la ley de reforma agraria, se distribuyeron mas de 600.000 hectáreas a cerca de 100.000 familias. Sus propósitos de redistribución de tierras a los campesinos, muchos de ellos indígenas, encontró la oposición frontal de poderosos sectores conservadores, sociales y económicos nacionales, y los transnacionales de Estados Unidos. Dentro del frente de fuerzas que se opusieron a la política de Arbenz es necesario destacar la frontal oposición de la todopoderosa United Fruit Company, con el apoyo abierto del gobierno estadounidense.

Dicha compañía era una de las principales afectadas por la política de expropiaciones, ya que el 80% aproximadamente de sus propiedades estaban sin explotar, y que la compañía alegaba que se reservaban para casos de catástrofes naturales muy frecuentes en todo el Istmo centroa-

americano. Arbenz expropió 162.000 hectáreas a la United Fruit, evaluadas en algo más de un millón de dólares; mientras que el Departamento de Estado norteamericano se hacía eco de las peticiones de la referida multinacional, de que se le pagasen 16 millones de dólares por las expropiaciones. En Estados Unidos existían, también, lazos personales para oponerse a la política reformadora y expropiadora de Jacobo Arbenz. Así, el Secretario de Estado norteamericano John Foster Dulles y su hermano el director de la CIA, Allen Dulles, provenían de una firma de abogados que presionaba para poner fin a la política de reforma agraria en Guatemala.

Por otro lado, la presidencia de Jacobo Arbenz coincide con un periodo álgido de la guerra fría en el contexto de las relaciones internacionales. Los responsables de la política exterior norteamericana habían adoptado una línea dura de anticomunismo en relación con América Latina. El Pacto de Río, de seguridad hemisférica, había supuesto una base para la acción colectiva contra los avances del comunismo en América Latina. La política del presidente Arbenz era considerada como simpatizante de la URSS, por lo que se convertía así en una amenaza para los Estados Unidos en Centroamérica. Ello suponía la condena a muerte para el gobierno reformista de Arbenz. Era la época de la llamada “teoría del dominó”. Según esta teoría, la caída de Guatemala supondría, en cuestión de meses, la caída de varios países centroamericanos, afectando al control del Canal de Panamá, pieza fundamental en el dispositivo estratégico americano.

En agosto de 1953, el Secretario de Estado Foster Dulles inició una campaña activa contra el gobierno de Guatemala. Se le acusó de estar al servicio de una potencia que no pertenecía al hemisferio (es decir la Unión Soviética), por lo tanto sujeta a la acción colectiva del Tratado de Río. Sin embargo, la OEA se negó a condenar de forma específica a Guatemala. Ante el cariz que adoptaban los acontecimientos y la oposición frontal de Estados Unidos, el gobierno Arbenz estimó que una invasión americana era algo que había que tener muy en cuenta, comprando armamento en la Europa oriental para resistir la posible invasión de Estados Unidos. La United Fruit insistía en reclamar la indemnización por sus propiedades en Guatemala.

La CIA dirigida por Allan Dulles se puso en acción para derrocar al gobierno de Arbenz. Para tal fin, se organizó en la vecina Honduras un ejército de exiliados equipados y entrenados y encabezado por el coronel Castillo Armas. Los rebeldes, que sumaban unos cientos de hombres, fue-

ron reforzados con unos cuantos aviones de la Segunda Guerra Mundial para bombardear la ciudad de Guatemala. Sometido al bombardeo de estos aviones y creyendo que un gran ejército se dirigía también hacia la capital, Jacobo Arbenz se rindió. Terminó así violentamente, tras corta vida, ese nuevo ensayo de un diálogo sociedad civil-fuerzas armadas, de carácter social y redistributivo. Experiencia que fracasó, como había sucedido en 1837, con el intento populista del sargento mestizo Rafael Carrera y de su simbólica fuerza de ocupación de la capital con unos cuatro mil indígenas.

El nuevo gobierno lanzó una activa política anticomunista, anulando las expropiaciones llevadas a cabo por el gobierno Arbenz con lo que se ganó el apoyo de la United Fruit y por ende de Estados Unidos, firmando con este país, un pacto de ayuda y asistencia mutua en 1955. A fines de 1956 solo un 4% de los campesinos que se habían beneficiado de la reforma agraria mantenían sus tierras, dejándoles sólo con recuerdos de sus efímeras propiedades. Se buscó diversificar la economía dando facilidades a la inversión extranjera en otros rumbos, para lo cual se redactó en 1955 el Código Petrolero. La ayuda al desarrollo, llevada a cabo por Estados Unidos, empezó a fluir generosamente a través del Bank of America, predominante en el país. Para fomentar la industrialización, la Ley de Fomento Industrial de 1959 exoneraba a los nuevos inversionistas de impuestos sobre la venta de sus productos y sobre su exportación. Castillo Armas fue asesinado en 1957, pero el Plan Quinquenal de desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Económica siguió su curso. A pesar de los avances económicos que todo ello produjo, gran parte de la población guatemalteca era ajena a estas mejoras, lo que agudizó las tensiones sociales.

El golpe de 1954 supuso un giro de gran importancia en la historia de Guatemala, ya que eliminó casi por completo las fuerzas del centro-izquierda político e ideológico; fuerzas que habían estado representadas por Arévalo y Arbenz. Así el país quedó polarizado con una sola izquierda y una derecha, estando esta última al frente del poder político y económico. En definitiva, las tradicionales fuerzas oligárquicas recobraron el poder bajo la protección de regímenes militares neoconservadores.

Desde ese momento, se suceden diversos gobernantes, pero siempre siguiendo las pautas establecidas desde 1954. Tras el asesinato de Castillo Armas, gobernó el país el general Miguel Ydigoras Fuentes, que había perdido ante Arbenz en 1950 y que gobierna desde 1958 hasta 1963. Des-

pués ocupó el poder el coronel Enrique Peralta Azurdia. Durante el periodo que va de 1966 a 1970, un preparado civil, Julio César Méndez Montenegro asume la presidencia, aunque las fuerzas armadas le mantuvieron muy controlado. A éste le siguen el coronel Carlos Arana Osorio, el general Kjell Langerud García y el general Romeo Lucas García. Durante la presidencia de este último, en enero de 1980 se produjo la flagrante violación del derecho internacional público, con el asalto por parte de la policía guatemalteca a la sede de la embajada de España, que fue incendiada y en la que se produjo una trágica masacre en la cual murieron 37 personas, principalmente indígenas, así como un diplomático español, Ruiz del Arbol y algunas personas destacadas de la sociedad guatemalteca. Sólo el embajador, Máximo Cajal pudo salvar la vida. Estos trágicos acontecimientos produjeron la ruptura de relaciones diplomáticas entre España y Guatemala. Las relaciones fueron reanudadas el 22 de septiembre de 1984.

En marzo de 1982, se hizo con el poder Efraín Ríos Montt, un atípico e imprevisible oficial retirado convertido al cristianismo evangélico, con ribetes mesiánicos, que sería posteriormente desplazado por el general Oscar Humberto Mejía Víctores. Como opinan algunos historiadores, cuanto más cambiaban los líderes, más se anquilosaba el sistema.

Se origina así, a partir de los sesenta la guerra civil; primero, limitada, y que a partir de los años setenta adquiere una gran amplitud. Consistía en guerrillas de todos los sectores de izquierda, formadas principalmente por combatientes mestizos, en zonas de menor población maya. A ese primer periodo le sigue su progresivo desarrollo en regiones de fuerte presencia indígena. Frente a las guerrillas, se forma un frente de decidido encuadramiento por las fuerzas armadas. En ese frente figuran de forma creciente los integrantes de organizaciones de tipo paramilitar, principalmente los denominados grupos o patrullas de defensa autónoma. Del vigor que fueron adquiriendo estos grupos, baste decir que aún en 1999, cuatro años después de la entrada en vigor de los Tratados de Paz, se estima que su ideología representaba en todo el territorio nacional unos ochocientos mil integrantes, conservando una gran cohesión política.

LAS TENSIONES ÉTNICAS DURANTE LA GUERRA CIVIL

Ya se ha hecho referencia a la destacada presencia de representantes y jefes del ejército de Guatemala en la vida política de Guatemala desde la independencia, durante el siglo XIX y el XX. En este aspecto de la rela-

ción de la sociedad civil con las fuerzas armadas en este país, ella ha tenido la característica del respaldo de la mayoría de la población blanca criolla y mestiza hispanohablante. Para estas franjas de la sociedad, los integrantes del mundo indígena, los indios, son considerados como una población ajena a la patria guatemalteca y vistos en numerosas ocasiones como un peligro latente y amenazante. En los últimos cincuenta años en Guatemala y en toda Centroamérica, la guerra fría primero, a la que se unió después la doctrina de la seguridad nacional, crea numerosas situaciones de rupturas y desvertebramientos sociales.

En naciones como las centroamericanas, con separaciones étnicas marcadas, como especialmente en Guatemala, con grandes problemas socioeconómicos, de concentración de la riqueza nacional en manos de unos pocos y de pobreza, a veces pobreza absoluta, en grandes mayorías, es lógico que se hayan producido tan traumáticos desajustes. Si a ello se añade la existencia de estructuras agrarias latifundistas, con abundancia también de minifundios de mera supervivencia, las consecuencias para el resto de la población, principalmente para el campesinado indígena, han sido duras. El resultado fatal de todo ello fue el desencadenamiento de una guerra civil. La que tuvo lugar en Guatemala se prolongó por unos cuarenta años y produjo una cifra trágica del orden de cien mil muertos y al menos un millón de desplazados y exiliados. Entre las víctimas, muchos indígenas. En este cuadro tan desestabilizado, otro hecho vino a agudizar la situación, ello fue la implantación de cultivos de coca y de otras plantas para la producción de alucinógenos en los altiplanos guatemaltecos. Ello aumentó la vulnerabilidad de los campesinos, especialmente de las comunidades indígenas, tachadas por un lado de simpatía y apoyo a las guerrillas izquierdistas y por otro lado de colaboración con el narcotráfico.

Acusaciones éstas carentes de veracidad en bastantes ocasiones. Pero que dieron el motivo para crueles represiones sobre los poblados de las etnias de los quiché y de los kakchiquel, que figuran entre las principales etnias de los mayas. Estos, en conjunto, representan la mayoría de la población indígena del país, así como una cifra del orden del 53 % de la población total de Guatemala.

LA EXPERIENCIA DE LOS MILITARES EN EL GOBIERNO

En los años que siguieron a un fracasado intento de golpe y de conjura de 1960 contra Ydigoras Fuentes, el ejército iba a tener su experien-

cia de gobierno. En 1961, por poner un ejemplo, la influencia del ejército en los asuntos políticos era tan grande que dicho presidente y general reorganizó su gabinete para que el único miembro civil de éste fuera el ministro de relaciones exteriores. El ejército daba así un paso más en su participación en la vida política de Guatemala, pasando de ser un factor determinante en la vida política del estado a controlarlo directamente. Por tanto, el ejército pasó a funcionar como la principal fuerza política, dirigida por el principio de la seguridad nacional. Para ello, el régimen del coronel Peralta Azurdia (1963-1966) estableció una estrategia política que impediría la participación de partidos reformistas en la política durante los siguientes 15 años. El partido Institucional Democrático se estableció durante este periodo, dominado estrechamente por el estamento militar. Se estableció también el llamado sistema de "electos pero mandados", para referirse a la influencia del ejército en el sistema electoral. Hacia 1982, los excesos en la lucha antiguerrillera, la corrupción y el aislamiento internacional de Guatemala, amenazaron y empezaron a erosionar el control político del ejército en Guatemala.

ALGUNOS ASPECTOS DEL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN DEL EJÉRCITO EN LA GUERRA CIVIL

Dada la connotación filocomunista que cualquier programa de reforma agraria ha conservado en el país desde los acontecimientos político-sociales de 1954, que llevaron al derrocamiento del presidente coronel Jacobo Arbenz Guzmán, las fuerzas armadas, con su predominante presencia en el gobierno y en las instituciones estatales, buscaron e intentaron limitados caminos alternativos para atender las angustiosas carencias y necesidades populares y dar una base de subsistencia mínima a las comunidades campesinas indígenas. Ello se buscó en la distribución de pequeñas parcelas y suministro de modestos aperos de labranza en las tierras tropicales del Petén.

Sin embargo, esas medidas no aliviaron la pobreza de los campesinos. Aunque amplios sectores indígenas continuaron soportando en silencio su marginación y depresión económica y social, hubo algunos grupos que se movilizaron y organizaron creando el Comité de Unidad Campesina. Como ya se ha señalado, ello sólo afectó a un número limitado de comunidades. Sin embargo, estos hechos no dejaron de ser aprovechados a su favor por la guerrilla que consiguió así infiltrarse en regiones de predominio de población indígena. Lo cual, a su vez, iba a exponer a estas zonas indíge-

nas a ser víctimas de represiones indiscriminadas en la lucha de las unidades del ejército contra la guerrilla.

En opinión de un experto militar español que conoce bien Guatemala y su historia reciente, esas represiones contra las comunidades indígenas respondían a veces a razones de orden táctico: el sistema de despliegue militar y el avance en filas de combatientes (sistema táctico con resonancias de aplicaciones del mismo por otros ejércitos, como el español durante la guerra de Africa). Estas pequeñas formaciones penetraban en zonas en que quedaban aisladas del resto del ejército. Se enfrentaban así en desventaja a ataques por sorpresa y emboscadas de la guerrilla. Con estas acciones tácticas, buscaban la atemorización de las poblaciones indígenas mediante un cierto y aparente dominio del terreno.

Otra respuesta de las fuerzas armadas fue la de movilizar a las poblaciones rurales con predominio de ladinos en las ya citadas patrullas armadas de autodefensa civil (PAC). Dotados de una disciplina paramilitar, su importancia la revela el hecho de que el número de personas encuadradas en este movimiento fue del orden de ochocientos mil. Como ya se ha dicho, aún en los últimos años del siglo, después de los tratados de paz y en recientes elecciones, aún conservan una gran influencia de base social y política en todo el país. Estos PAC mantuvieron una fuerte vinculación con los mandos del ejército.

Hay que citar también que a partir de la segunda parte de la guerra, las Fuerzas Armadas ven la necesidad de reclutar y encuadrar a un cierto número de combatientes indígenas en unidades compuestas predominantemente por ellos, y que participaron así en varias acciones. Hay que tener en cuenta que hasta la guerra civil los indígenas reclutados para el ejército prácticamente sólo eran dedicados a las llamadas tareas de zapadores, que figuraban entre las más duras y sacrificadas del ejército. Cuanto se ha dicho es otro exponente de la profunda grieta social y étnica que la guerra civil y sus antecedentes han supuesto en aspectos importantes de la relación sociedad fuerzas armadas en la segunda parte del siglo XX en Guatemala.

LA DIFÍCIL SALIDA DE LA GUERRA CIVIL, PROBLEMAS SOCIALES Y POLÍTICOS

Se pueden distinguir dos etapas en esa salida. La primera se inicia en 1985. Los historiadores norteamericanos T. E Skidmore y P. H Smith con-

sideran que el poder militar estimaba que la guerra había tenido ya el éxito suficiente sobre las guerrillas marxistas, y que era el momento de permitir la llegada al poder de gobernantes civiles, después de la mencionada serie sucesiva de hombres fuertes militares en la presidencia. En esa secuencia, sólo se produjo la ya dicha excepción de Julio Cesar Méndez Montenegro, el político civil que con una ideología en parte en la línea del presidente Arevalo, gobernó de 1966 a 1970. Pero su administración estuvo muy mediatizada por los jefes militares.

No obstante la llegada de políticos civiles a la presidencia, el control político, social y en buena parte el económico en numerosos sectores lo continuaron ejerciendo las fuerzas armadas.

El primero de estos presidentes fue un demócrata cristiano, el centrista Vinicio Cerezo que igualmente rigió el país con la tutela castrense. Su sucesor, Jorge Serrano Elías, de centro derecha, defraudó las expectativas populares de los que le habían elegido con sus promesas de una purificación de la vida política frente a la corrupción. Él mismo cayó en esa peste de prácticas corruptas, lo que le obligó a salir del país estableciéndose en Panamá. Precisamente, en la VII Cumbre Iberoamericana, en Isla Margarita, Venezuela, se debatió el asunto de cómo conseguir la buena gobernabilidad en un estado moderno, para la cual uno de los peores males se considera esa enfermedad de la corrupción.

Asimismo, en esa línea de leve inicio de una transición democrática, se entablaron los primeros contactos y negociaciones del gobierno con los representantes de las guerrillas, en México. Aunque durante algún tiempo continúan los choques esporádicos de las fuerzas militares y la guerrilla, en 1992 se acuerda un alto el fuego.

La firma de los acuerdos de Esquipulas II había supuesto el inicio de la salida al largo enfrentamiento en Guatemala, así como la base de lo que fue el inicio de la pacificación en Centroamérica. Otro momento significativo en la reconciliación fuerzas armadas-sociedad civil, fue el llamado Acuerdo de Oslo, firmado por la guerrilla agrupada bajo las siglas de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), presidida por el arzobispo Quezada Toruño. El complejo acuerdo consistía en varias fases, en la primera se trataba de conseguir una serie de encuentros entre la URNG y diversos grupos de la sociedad civil de Guatemala. Esta primera fase era de carácter preparatorio de una segunda, en la que se produciría el difícil encuentro directo entre el gobierno y la guerrilla. Durante 1990, la URNG llevó a

cabo diversas reuniones con partidos políticos, iglesia, sectores económicos privados y profesionales. El contacto directo con el gobierno se produjo por primera vez en abril de 1990, durante el gobierno de Jorge Serrano Elías. Como señala el profesor Harto de Vera, este primer periodo cumplió varias funciones: sirvió como proceso de acumulación de recursos e impulsos, extraídos de la sociedad civil, destinados a favorecer la paz y el dialogo. Asimismo, aisló a aquellos sectores reacios a la solución negociada del mismo, y contribuyó a aclarar y a hacer públicas cuáles eran las distintas posiciones que existían en su interior, más allá del consenso básico a favor de la paz.

El diálogo iniciado así entre el gobierno y la URNG dio como fruto la firma del Acuerdo de México, el 29 de marzo de 1994, que marca el inicio de la transición desde el simple diálogo hacia la negociación directa. El documento de México contenía un lista de temas sobre los que tendrían que girar las conversaciones entre el gobierno y la guerrilla, y que debían servir de eje a la relación que a partir de ese momento se estableciese entre el ejército y la sociedad civil:

- 1.º Democratización.
- 2.º Derechos Humanos.
- 3.º Identidad y derechos de los pueblos indígenas.
- 4.º Fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática.
- 5.º Aspectos socioeconómicos y situación agraria.
- 6.º Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento.
- 7.º Reformas constitucionales y régimen electoral.
- 8.º Bases para la incorporación de la URNG a la vida política del país.
- 9.º Calendario de aplicación, cumplimiento y verificación de los acuerdos.
- 10.º Firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, y
- 11.º Desmovilización.

A partir de 1995 las negociaciones avanzan, bajo la supervisión de las Naciones Unidas. Participan el gobierno, la Comisión Nacional de reconciliación y la guerrilla UNRG. El sistema de avance que se acuerda en las negociaciones consistió en ir firmando documentos o protocolos separados, donde se acordarían los términos de las reformas y regulaciones de los principales sectores sociales, políticos, militares, étnicos, de género, de enseñanza y económico empresariales, entre otros. En base a esos diversos acuerdos, se firmó el 29 de diciembre de 1996, en la gran plaza

situada frente al palacio presidencial de ciudad de Guatemala, un Acuerdo de Paz Firme y Duradera entre el gobierno dirigido por Álvaro Arzú (de centro derecha) y la unión nacional revolucionaria guatemalteca UNRG que puso fin a una guerra civil que duró cuarenta años y un número de muertes del orden de cien mil personas.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que la paz alcanzada en Guatemala fue un acuerdo de elites, es decir de los dirigentes tanto civiles como militares de la nación, pero no fue sentida de forma importante por amplios sectores de la sociedad guatemalteca. El carácter restringido, en cuanto al territorio y las clases sociales involucradas directamente en la violencia entre guerrilleros y ejército, hizo que la paz no tuviese los grados de enraizamiento social que adquirió en otros países centroamericanos afectados por la violencia. Por ello era necesario y sigue siéndolo en la actualidad el extender el deseo de paz que tuvieron las poblaciones que sufrieron el conflicto, gran parte de ellas marginadas de los circuitos de la economía moderna, al resto de la sociedad.

En este sentido, puede decirse que algunos elementos estructurales que favorecen un conflicto violento siguen vigentes aún en Guatemala. Se trata de un país que no ha culminado la construcción de un estado-nación. No existe, a diferencia de otros países iberoamericanos, una identidad guatemalteca que sea compartida por todos sus habitantes. Sí se puede hablar de un ideal de patria común guatemalteca que resultaría de la integración y síntesis de los diversos ideales mantenidos por los variados sectores étnicos, profesionales, civiles y militares. Una buena parte de la población no tiene carácter efectivo de ciudadanos. Lograr la construcción nacional y conseguir la participación ciudadana de todos los mayores de edad guatemaltecos es una tarea substancial. Lo importante es controlar posibles detonantes que lleven a nuevas formas de violencia. Hay que evitar un conflicto que tenga por justificación o base la situación de discriminación que sufren los indígenas. Guatemala tiene que realizar así un gran esfuerzo para reducir los niveles de exclusión social. De todo lo dicho se deduce que para asegurar la paz era entonces necesario actuar en el campo militar, pero ahora, después de los citados acuerdos de paz, seguramente mucho más fuera del mismo.

El propósito de este trabajo no es realizar una exposición de la historia política pormenorizada y cronológica hasta la actualidad, en Guatemala. Por ello en 2000, baste citar aquí que, después de la destitución del citado presidente Jorge Serrano Elías en 1993, asumió la primera magis-

tratura, Ramiro de León Carpio, el 5 de junio de el mencionado año 93. Carpio era una personalidad prestigiosa en el país, por haber desempeñado el cargo de defensor de los derechos humanos. Al término de la parte que le restaba por cumplir, en sustitución de Serrano, se celebra una elección democrática, en la que resulta elegido Alvaro Arzú Yrigoyen, el 19 de enero de 1996. Arzú es un político de centro derecha.

En 1999, en las siguientes elecciones democráticas, triunfó en la segunda vuelta Alfonso Portillo, del Partido Frente Republicano Guatemalteco, con el 68,29% de los votos. Portillo es un político de la derecha guatemalteca. En cuanto a Oscar Berger del partido de Avanzada Nacional (PAN), consiguió el 31,7%. Berger está considerado como un político de centro.

Alfonso Portillo ha sido el primer presidente elegido electoralmente en el país después del final de la guerra civil. En sus discursos y programa ha prometido la construcción de una nueva nación basada en la reconciliación nacional, y una sociedad más justa y democrática para todos.

ACUERDO SOBRE EL FORTALECIMIENTO DEL PODER CIVIL Y FUNCIÓN DEL EJÉRCITO EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA

Por ser uno de los aspectos centrales de este trabajo, se hará en primer lugar una apretada síntesis sobre lo que dicen los acuerdos de paz en torno al nuevo papel y la reducción de oficiales y efectivos de las fuerzas militares en Guatemala. Para ello, seguiré fundamentalmente las exposiciones de varios politólogos y especialistas en los varios tomos publicados por IDEA (Instituto para la Democracia y la Asistencia electoral) en 1998.

Esta parte de la investigación fue realizada y expuesta por Hector Rosado y Juan Rial.

En la época de transición hacia la paz, y desde la firma de los acuerdos, la fuerza militar ha ido realizando un lento repliegue desde su posición de factor casi autónomo y predominante en el área política, hacia una institución profesional debidamente tecnificada, pero sobre todo subordinada al poder político civil. Así lo indica expresamente el acuerdo sobre el fortalecimiento del poder y civil y función del ejército en la sociedad democrática: "la misión del ejército de Guatemala queda definida como la defensa de la soberanía del país y de la integridad de su territorio, no ten-

drá asignadas otras funciones y su participación en otros campos se limitará a tareas de cooperación”.

El acuerdo citado permite la subsistencia de una formación autónoma en las academias militares, pero siempre que “se impartan dentro de los principios de convivencia democrática... El desarrollo integral del ser humano, la identidad y los derechos de los pueblos indígenas, y el respeto a los derechos humanos”.

Entre los aspectos que han ido realizándose en esta línea de disminución de los efectivos armados, hay que citar la disolución del sistema de comisionados militares y de las patrullas de autodefensa civil (PAC). En cuanto al número de integrantes del ejército propiamente dicho, si bien no se ha cumplido íntegramente la proporción del 33% señalada en el acuerdo, sí se fueron desmovilizando miembros del personal militar que se han ido acercando a los baremos acordados. Señalan los citados H. Rosada y J. Rial que desde 1996, en que se van ejecutando gradualmente los acuerdos, “dos culturas militares están enfrentadas, una es la del pasado, teñida todavía de vieja mentalidad contrainsurgente y del deseo de perpetuar para la organización militar la calidad de actor político de primera línea. La nueva, trata de emerger superando esos problemas. Como en muchos otros procesos de transición del autoritarismo a la democracia a partir del predominio de una organización militar, el pasado resurgió constantemente. Los abusos contra los derechos humanos son una cuenta pendiente. Saldarla lleva tiempo y es posible que pueda provocar conflictos temporales y superables entre la fuerza militar y otros actores políticos, como ha ocurrido en otros países que pasaron por experiencias similares”. El proceso sigue su curso, con altos y bajos, pero lo importante, no obstante resistencias y algunos momentos de más lentitud, es que se continúe ejecutando, en el sentido trazado por los tratados.

TEMAS NECESARIOS Y CONVENIENTES PARA ENRIQUECER EL DIÁLOGO SOCIEDAD-FUERZAS ARMADAS

El clima de entendimiento que había hecho posible la firma de la tan esperada paz en Guatemala, se profundizó en 1996 con el acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria para mejorar las relaciones entre los diversos sectores de la sociedad de Guatemala. Así la Organización de Naciones Unidas había presentado un borrador para la pro-

fundización del diálogo, que contenía ocho grandes temas que en el acuerdo definitivo fueron reducidos a cuatro:

1.º Democratización y desarrollo participativo.

Para fortalecer las capacidades de participación de la población, el gobierno se comprometía a promover reformas que den mas protagonismo al nivel local, a través de medidas de descentralización tales como: aumentar el poder de los alcaldes, la regionalización de los servicios de salud, educación y cultura. El acuerdo apoyaba asimismo la obligación de eliminar cualquier forma de discriminación por razón de genero.

2.º Desarrollo social.

Se pone un especial énfasis en el papel fundamental de la inversión privada para la generación de empleo y el desarrollo social. El papel fundamental del gobierno será promover, orientar y regular el desarrollo socioeconómico.

3.º Situación agraria y desarrollo rural.

Se contempla la creación de un banco de tierras que se conformará con tierras baldías y fincas de propiedad estatal, así como tierras que el estado adquiera para este fin.

4.º Modernización de la gestión pública y política social.

El gobierno se compromete a promover la descentralización de responsabilidades y recursos, una mayor fiscalización de los recursos y la profesionalización de la carrera funcionarial.

Un punto importante en cualquier reconciliación era la creación de un nuevo marco para las relaciones entre el ejército y la sociedad civil. Los sectores civiles deseaban un ejército profesional, institucional, acorde con las condiciones económicas del país, respetuoso de los derechos humanos e integrado en la política general del estado. Como función específica del ejército, se contemplaba la defensa de la soberanía nacional frente a potenciales enemigos externos. Pieza importante en esta nueva relación del ejército con la sociedad civil en Guatemala era la reducción significativa del tamaño del ejército, así como su renuncia explícita a seguir contando con un papel en la seguridad interna, amén de su subordinación a las autoridades civiles y al marco constitucional. Se contemplaba asimismo, la supresión del fuero especial para los miembros del ejército, así como la supresión del servicio militar obligatorio y la creación de un Con-

sejo Nacional de Seguridad Civil con participación de sectores civiles cuyas funciones consistirían básicamente en definir las políticas de seguridad interna y externa así como dirigir los órganos de espionaje e información hasta entonces en manos de militares.

La nueva posición del ejército en el seno de la sociedad y la política de Guatemala, se recogió en un documento presentado por el alto mando, en donde se definió la dimensión, las funciones, los recursos y la base jurídica del ejército entendido en un proceso de reorganización reestructuración y modernización. Se proponía en líneas generales, que el ejército que cuenta con unos 46.000 hombres, se redujera a tres divisiones de unos 10.000 efectivos cada una con otras dos divisiones de reserva. Se planteaba también el reubicar a las grandes unidades militares para que éstas se destinasen según criterios de defensa frente a amenazas externas, en lugar del criterio de lucha contra el enemigo interno que había prevalecido hasta ese momento por las exigencias de la guerra civil. Las funciones del ejército tenían que respetar escrupulosamente la constitución, es decir, su misión era salvaguardar la soberanía nacional, y participar en operaciones de seguridad siempre y cuando las fuerzas de seguridad pública hubiesen sido superadas, existiendo un riesgo para la vida constitucional. El ejército se mostraba dispuesto también a aceptar la separación definitiva del delito común del delito militar.

En la investigación de IDEA citada, se habla a ese propósito, entre otros requisitos derivados directa o indirectamente de los tratados de paz, de los siguientes:

- Formación de equipos de civiles expertos en temas de seguridad y defensa nacional. Vale la pena señalar, a título de derecho comparado, el acertado enfoque que presidió en España la creación del Instituto Español de Estudios Estratégicos, y su sistema de seminarios especializados.
- Una definición de la misión legal de ejército, determinada por las autoridades civiles. Se recomienda la existencia de una ley de la defensa nacional, una ley que atienda la carrera militar, indicando formas de ingreso, de educación, de ascenso y de jubilación del ejército y una puesta al día de los códigos penales militares.
- La posición preeminente del ministerio de defensa en la conducción de la organización militar. Respecto al debatido asunto sobre si debe ser un civil quien ocupe la cartera de defensa, como se realiza en las mayorías de las democracias o un militar en activo, la fórmula

elegida por los acuerdos es que pueda ser un civil, aunque deja abierta la posibilidad de que se siga aplicando el modelo de encauzamiento por un militar en activo.

- Que este ministerio como integrante del gobierno de la nación sea una verdadera institución de mando y no únicamente una especie de alta gestoría para temas relacionados con el ejército.
- El marco y el área de acción de los servicios de inteligencia militar es una materia de la máxima trascendencia para este debate, sobre el contenido de una rica relación sociedad-ejército. Teniendo en cuenta las consecuencias de tensa polémica que una larga guerra civil deja en relación con todos los sectores sociales y políticos que intervinieron en ella, piénsese lo que ello representa en relación con los servicios de inteligencia. Por ello, los comentaristas sobre la transición democrática estiman que este asunto deber ser objeto de gran atención en la actual articulación de unas correctas relaciones sociedad civil-fuerzas armadas. En la misma línea está lo referente, democráticamente, a la justicia especial militar, en la que la jurisdicción de la misma la debe marcar la materia sobre la que versa el delito o falta y no a la cualidad que incurre en una transgresión grave o leve.

Uno de los mayores desafíos que enfrentan las frágiles democracias es la de segregar sus aparatos de seguridad, de manera tal que se distingan los cuerpos con responsabilidades propias de la defensa nacional, de aquellos encargados de ejecutar labores de seguridad pública. Aunque esta tesis tiene validez universal, su importancia es aun mayor en América Central.

Otro aspecto que se deriva de los acuerdos, glosado por los comentaristas de los mismos, para superar definitivamente en la realidad de Guatemala las causas que llevaron a la confrontación civil, es el de la superación de la cultura del autoritarismo, lo cual es aplicable a toda la sociedad, no sólo a los miembros de las fuerzas armadas sino también a los integrantes de la sociedad civil.

OTRAS LÍNEAS DE ACCIÓN PARA CONSOLIDAR Y ENRIQUECER LA RELACIÓN SOCIEDAD-FUERZAS ARMADAS EN CENTROAMERICA

El debate fuerzas armadas-sociedad civil en Centroamérica durante los años ochenta y noventa, como señala Francisco Rojas-Aravenea, estuvo referido a tres cuestiones clave:

- 1.º Preeminencia del conflicto interno. La crisis de los años ochenta tuvo su principal manifestación al interior de los estados centroamericanos y no en su dimensión interestatal. Los conflictos fronterizos durante este periodo se vincularon principalmente al uso del territorio por insurgentes para atacar otros estados y no por problemas de demarcación fronteriza.
- 2.º Desproporcionada importancia de los actores externos. Durante la guerra fría Centroamérica se convirtió en un escenario de la confrontación entre los grandes bloques políticos. La crisis se internacionalizó y con ello aumento la gravitación de los actores externos. La preeminencia que tuvo para Estados Unidos situó al conflicto interno centroamericano en un lugar de primacía de la agenda internacional.
- 3.º Peso de los Estados Unidos. Durante este periodo, hubo una subordinación estratégica y funcional de los cuerpos de seguridad de los estados centroamericanos, y de las autoridades civiles vinculadas a los mismos, a las grandes orientaciones políticas de Estados Unidos bajo los principios de contención y del llamado "roll back".

Para los militares de Centroamérica, sin embargo, el ejercicio directo del gobierno, como ha señalado el politólogo Luis Solís Rivera, o el claro control que impusieron sobre los regímenes civiles, les significó un alto coste político y económico. Por una parte, ante el mundo se les hizo responsables de casos de violaciones de derechos humanos con el consiguiente aislamiento por parte de la comunidad internacional. Por otra parte, les obligó a asumir el fracaso del modelo de democracias viables promovido por la Administración Norteamericana. La incapacidad de los militares para resolver la crisis regional facilitó los procesos de transición, que se iniciaron en Honduras con la elección de Roberto Suazo Cordoba, y continuaron en El Salvador y Guatemala con el ascenso al poder de José Napoleón Duarte y Vinicio Cerezo respectivamente. Si bien es cierto que el ascenso al poder de civiles en los países centroamericanos limitó la participación de las fuerzas armadas en los gobiernos, sería exagerado afirmar que éstas quedaron por completo excluidas del poder. Por una parte, los militares reclamaron para sí el haber sido los propiciadores de ese regreso a la democracia. En este sentido hay que destacar que los militares, a diferencia de lo ocurrido en América del Sur, no se consideraron derrotados por la apertura democrática. Por otra parte, en tanto continuó la guerra en Centroamérica, los militares mantuvieron un alto perfil en los procesos de toma de decisiones.

Las reflexiones e interpretaciones de la citada IDEA, sobre la consolidación de una armónica sociedad civil-fuerzas armadas, son, entre otras, las siguientes:

- La elaboración de las normas sobre el posible uso de las fuerzas armadas en circunstancias de emergencia, para el mantenimiento del orden público, debe ser objeto de un debate en profundidad.
- Lo mismo cabe decir de un tema muy delicado, al finalizar el siglo XX y el comienzo del siglo XXI: el de la utilización del ejército en funciones de lucha contra el narcotráfico. Estas tareas deben ser encomendadas de modo preferente a las fuerzas de policía civil. Los resultados complejos, mixtos, a veces positivos y en ocasiones negativos, de esas experiencias en otros países, así lo atestiguan. Pensemos en lo sucedido en Bolivia y Colombia.

La relación sociedad civil-fuerzas armadas es un tema vital en el devenir histórico-político de toda Iberoamérica y de América Latina. Superada la llamada década perdida, que durante los años ochenta supuso la práctica generalizada del recurso al golpe de estado en Latinoamérica, el ejército se encuentra en la actualidad sometido a los diversos marcos constitucionales. Sin embargo, los problemas permanecen en algunas regiones del Continente, como es el caso de Colombia, donde la amenaza real de las guerrillas supone un serio desafío para el orden constitucional y donde la supervivencia del juego democrático depende de la intervención directa del ejército en la lucha contra la insurgencia y los grupos vinculados al narcotráfico.

Centroamérica y Sudamérica son realidades en parte heterogéneas, aunque tengan comunes raíces históricas, culturales, idiomáticas y de cosmovisión. Heterogéneos han sido también, sus procesos de modernización. Sin embargo se observan tres consensos básicos predicables de un número cada vez mayor de estados:

- La valoración de la democracia como único sistema capaz de asegurar un mínimo de organización política y desarrollo económico y social, resulta imprescindible como forma de convivencia societaria, de vigencia de las libertades y de resolución de conflictos de poder conforme a la ley, proporcionando el único marco en que es posible llegar a conseguir la equidad del desarrollo.
- La dictadura, los atentados a los derechos humanos y la guerra prolongada, han acabado por hacer comprender a la mayoría que es preciso establecer un modo de convivencia mínimo. La vuelta a la participación electoral en El Salvador y Guatemala, como conse-

- cuencia de los acuerdos de paz de los ex combatientes de la guerrilla y su incorporación al parlamento, es todo un símbolo de esto.
- La valoración del mercado y de la libre iniciativa como elementos fundamentales del crecimiento económico. Sobre ello, el debate se centra hoy en los mecanismos compensatorios de las distorsiones naturales que el mercado produce y en el grado de intervención que debe asumir el estado para garantizar la redistribución de la renta.
 - La apertura internacional que sobrepasa el ámbito económico para realizarse también en lo propiamente político. Esta apertura se realiza especialmente dentro las integraciones regionales, y de organizaciones de concertación internacional y de cooperación como es la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

Cómo alcanzar un equilibrio político-estratégico de seguridad sin debilitar el proceso de modernización que simultáneamente se ha desarrollado en el área, es el reto mas importante que Centroamérica encara en el fin del siglo XX. En la medida en que se logre encontrar un balance adecuado entre la seguridad y la llamada gobernabilidad democrática, será posible evitar el retorno a escenarios de conflicto como los experimentados en esta área geopolítica durante las últimas décadas. El mayor logro del proceso de pacificación centroamericana ha sido el haber demostrado que es posible alcanzar la estabilidad nacional por medios no violentos, cuando hay una firme voluntad política para ello.

En la situación de posguerra fría y del llamado pero aún no definido nuevo orden internacional, los temas emergentes de la agenda de seguridad en Centroamérica están marcados por la voluntad de los gobiernos de constituir en la región una zona en donde se aplique un nuevo modelo de seguridad, sustentado en fuerzas armadas de carácter defensivo, un balance razonable de fuerzas, un desarrollo sostenido y equitativo así como un sistema político democrático.

ALGUNAS CONCLUSIONES AL INICIARSE EL SIGLO XXI

Todo ello conforma un nuevo marco para la redefinición de las políticas de defensa y del papel de las instituciones vinculadas.

En este sentido se pueden destacar diversos puntos:

- No hay percepción de amenaza de carácter extracontinental ni regional, en lo territorial o en lo político. Las bases militares extranjeras, y la existencia de grandes contingentes militares nacionales

- creados en el contexto de la crisis centroamericana, dejaron de tener una justificación y un papel vinculadas a esta percepción. (No ha sido obstáculo ese principio para el hecho que el 14 de abril de 1999 el Congreso de Guatemala aprobara una limitada presencia de tropas estadounidenses en el país, por 88 votos a favor y 10 en contra de un total de 113 diputados que integran la cámara legislativa).
- El peso de la amenaza vecinal es pequeño y se ha reducido en su expresión territorial. El reconocimiento de la independencia de Belice, y la aceptación del fallo judicial por parte de El Salvador y Honduras en sus diferencias territoriales, redujeron sustancialmente las dos disputas vinculadas a límites.
 - El nuevo papel de las fuerzas armadas en la región como garantes de la soberanía estatal. En Centroamérica, la importante presencia de Estados Unidos ha distorsionado esta percepción, pues impulsó un modelo que en la práctica estaba diseñado también para proteger ciertos intereses de los propio Estados Unidos más que de los estados centroamericanos. En la misma línea hay que señalar que las fuerzas armadas de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua manifestaron su apoyo a la integración regional, a la sociedad civil en situaciones de emergencia y a la labor conjunta en caso de desastre. La postura estaba contenida en una declaración que los jefes de los cuatro ejércitos emitieron al término de una reunión de dos días en la ciudad de Guatemala, país que ocupaba entonces, marzo de 1999, la Secretaría de las Fuerzas Armadas de Centroamérica.

En definitiva, Centroamérica parece encontrarse en la actualidad en un momento de consolidación de la paz que tanto trabajo y dolor costó conseguir. Las amenazas a la estabilidad y a la paz permanecen, en especial por las dificultades económicas y sociales de estos países, heredadas de tantos años de enfrentamiento. De la capacidad de los diversos sectores de las sociedades centroamericanas para abordar los problemas a través del diálogo depende el fortalecimiento de la estabilidad, el progreso y la paz en Centroamérica.

Como motivos de esperanza en apoyo de lo expresado, citaríá entre otros los siguientes aspectos:

- La nueva línea en que se desarrollan las relaciones de las comunidades indígenas mayas con el resto de la sociedad civil y política de Guatemala. La actitud de líderes mayas como la premio Nobel Rigoberta Menchú, de voluntad de reencuentro con esa sociedad, así lo

atestiguan. El autor de este trabajo ha escuchado de labios de la propia líder maya que las comunidades indígenas de Guatemala y en general de Iberoamérica, sólo quieren el respeto y el reconocimiento a sus identidades, pero dentro del marco de los estados nacionales en que esas comunidades nacionales se encuentran.

- Hay síntomas también de una nueva aproximación al tema indígena por parte de los gobiernos guatemaltecos. Prueba de ello es la creación de un Fondo Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas vinculado al Fondo Indígena Latinoamericano creado por las Cumbres Iberoamericanas y que tiene su sede en La Paz, Bolivia. No hay que caer, por ello, en el pesimismo, aun cuando recientemente se han producido algunas situaciones de involución, como el resultado negativo del referéndum sobre los tratados de paz en lo relativo al nuevo estatuto de los pueblos indígenas derivado de esos convenios.

En suma, que una nación de tan rica historia y cultura, como la guatemalteca, ha de ser parte importante de lo que en estos "Cuadernos de Estrategia" ha venido exponiendo el filósofo de la cultura, Manuel Lizcano: la nueva modernidad hispana e hispanoamericana, diferente de las otras grandes modernidades que llegan al siglo XXI.

La atención prioritaria que la Unión Europea otorga a la cooperación con los países centroamericanos, y el interés con que atiende al progresivo fortalecimiento de sus democracias y del respeto a los derechos humanos, son también un factor estimulante. Prueba patente de ello, han sido y son los encuentros anuales de cooperación y concertación internacional de la Unión Europea y de los gobiernos centroamericanos en las llamadas Conferencias de San José.

Hay que señalar también que el ejército de Guatemala está prestando actualmente especial atención a intensificar sus intercambios y cooperación con los ejércitos de las naciones hermanas. Así se está llevando a cabo en sus relaciones con el ejército español.

En diciembre de 1999, se produjo el hecho histórico, para Panamá y para todo el istmo centroamericano, de la reintegración del Canal interoceánico a la soberanía plena panameña. Si a ello se une la reinstauración democrática en ese país, puede comprenderse que es otro de los motivos positivos hacia el futuro.

En cuanto a las referencias hechas en este trabajo sobre la reflexión que la conciencia guatemalteca está realizando en aspectos dolorosos de su reciente pasado, así como los abusos de derechos humanos y otras acciones semejantes, no democráticas, conviene subrayar aquí la labor que las respectivas comisiones: Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), respaldada por la ONU y la del Informe para Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), auspiciado por la Iglesia Católica, están llevando a cabo. Ello contribuirá a la pronta superación de ese aspecto del pasado y a la definitiva reconciliación de los diversos sectores de la sociedad guatemalteca. Con ello también se fortalecerá la armonía en la futura relación sociedad-fuerzas armadas en el nuevo siglo.

BIBLIOGRAFIA

- TOURAINÉ, ALAIN. *"América Latina. Política y sociedad"*. 1989. Espasa Calpe. Madrid.
- LE BOT, YVON. *"La guerre en terre Maya"*. 1992. Editions Karthala, París.
- LUCENA SALMORAL, MANUEL y otros autores. *"Historia de Iberoamérica"*. 3 tomos. 1992. Editorial Cátedra, Madrid.
- LA FEBER, WALTER. *"Inevitable revolutions. The United States in Central America"*. 1993. WW Northon and cia- London.
- Lujan Muñoz, Jorge. *"Aportaciones al estudio social de la independencia de Centroamérica"*. 1994. Procuraduría de los derechos humanos. Guatemala.
- SOLIS RIVERA, LUIS GUILLERMO; ARAVENA, FRANCISCO. *"De la guerra a la integración: la transición y la seguridad en Centroamérica"*. 1994 Editores: Fundación Arias para la paz y el progreso humano.
- SKIDMORE, THOMAS E. y SMITH, PETER H. *"Historia contemporánea de América Latina"*. 1996. Crítica, Grijalbo Mondadori, Barcelona.
- COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA. 1997. FONAPAZ. COPREDEH. *"Los acuerdos de paz"*. Guatemala.
- INSTITUTO PARA LA DEMOCRACIA Y LA ASISTENCIA ELECTORAL. (IDEA). *"Democracia en Guatemala-la misión de un pueblo entero 1998"*. Guatemala.
- SCHIRMER, JENNIFER. *"The Guatemalan military project. A violence called democracy"*. 1998. University of Pennsylvania Press.
- CAJAL, MÁXIMO. *"¡Saber quien puso fuego ahí!"* 2000. Sidarth Mehta Ediciones. Madrid.
- INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS. Cuaderno de Estrategia nº 109: *"Iberoamérica, análisis prospectivo de las políticas de defensa en curso"*. 2000. Madrid.
- LIZCANO FERNÁNDEZ, FRANCISCO. *"Desarrollo socioeconómico de América Central en la segunda mitad del siglo XX"*. UAEM. 2000. Toluca. México.